



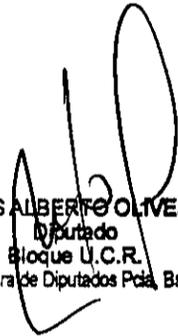
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los actos que se realizarán el día 16 de septiembre 2011, en conmemoración del 122° Aniversario de historia fundacional de la localidad Laprida, partido de Laprida.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés legislativo los actos y festejos a realizarse el día 16 de septiembre 2011, en el marco de la celebración de 122° aniversarios de la localidad de Laprida, partido de Laprida.

El agrimensor Adrián Philip fue propuesto por Pereyra y aceptado por el Gobierno para llevar a cabo ese trazado que se inició el 24 de marzo de 1891. Philip delineó 64 manzanas, 80 quintas y cierto número de chacras, procediendo a señalar reservas para escuelas rurales, servicios municipales y policía, cementerio, iglesia, Municipalidad, plaza, escuelas dentro del pueblo.

Una de sus obras mas llamativas es el cementerio de Laprida, Que tiene la segunda cruz más alta de Sudamérica, (siendo la de más altura el Cristo Redentor de Río de Janeiro) una gran obra del Ing. Francisco Salamone, en una de sus más emblemáticas construcciones.

La población fue creciendo en servicios, proporcionalmente con sus habitantes de la mano del progreso, es el típico pueblo del interior bonaerense. Sin duda, Laprida es un sitio con historia, rico en instituciones... un lugar gestado con esfuerzo que mantiene sus tradiciones y costumbres.

Por más que resulte paradójico, caminando sus calles y hablando con su gente, Laprida es capaz de ofrecernos una rica y llamativa historia que comienza en los tiempos en que el indio fue desplazado por el hombre blanco y que llega hasta la actualidad, en que distintos recursos turísticos se encargan de acercar al visitante para realizar decenas de actividades.

La Asesoría Histórica de la Provincia de Buenos Aires fijó como fecha de fundación el 16 de septiembre de 1889.

Por lo estipulado, y sabiendo lo que representa para nuestros pueblos un reconocimiento de esta magnificencia, es que, solicito a mis pares de esta H. cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.